



SEJLO QVARTO, VIENTE
MARAVIELOS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y QVATRO.

Don Christoval Joseph de Aquilar =

Com. del Brazal
de Sutilena.

La Sui. nombro p. Comisario del Brazal de Heredam. de
Sutilena, al S. Don Juan. Alcaraz y Mula =

Juizes acompañados
Conet 8.º Conregidos.

En la fama referida, se echaron dhas Suertes, y se hicieron dhas
nombram.º con atención a seguirse la Nominación de Ca
balleros Juizes acompañados, Conet 8.º Conreg. para la De
terminación de las Causas de Denuncias, en que
tenyá parte esta Ciudad, y está acordado segun sus an
tigüedades, en Cavallos Regimenes, por los meses que a cada
uno pertenecen, segun el Sorteo general = Acordó segun
de, lo acordado en esta Vazon, en fuerza de haverse así executado =

Capitan de Cavallos.

La Sui. nombro p. Capitan de Cavallos de la Gente noble, al
S. Don Gomez Christoval Joseph de Guesara =

Com. de Alcaides.

La Sui. nombro p. Comisario de Alcaides, alos S. Don Andres
Juan de Carreter, y Don Christoval Joseph de Aquilar =

Procurador de Sobres.

La Sui. nombro p. Procurador de Sobres, al Don Juan. Nime
nez =

Patron del sorteo.

La Sui. nombro p. Patron del sorteo, alon S. Don Juan. Garcia
Alcaraz, y Don B. me Man. Cuiela y Guiao =

Com. de Texbas.

La Sui. nombro p. Comisario de Texbas, alon S. Don
Juan. Garcia Alcaraz, y Don B. me Man. Cuiela y Guiao =

Alcalde de la Hermandad
del Estado noble.

La Sui. nombro p. Alcalde de la Hermandad del Estado
noble, al S. Don Miguel Joseph de Sicilia Regidor perpetuo de
ere Ayuntamiento. en Conform. del dho Inmemorial que para

